



Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Alcaldía

BANDO

El Sr. Alcalde de esta Villa, HACE SABER:

Que a partir del día 20 de Mayo se inicia el servicio de ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONSUMO para este Municipio atendido por Técnicos de la ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE MADRID, en el que se desarrollarán las funciones propias de una OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

Dicho servicio se prestará los martes y jueves en horario de 9,00 h a 14.00 h en la calle Real (Casa de la Cultura),

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos, en la Villa de Ajalvir a 14 de Mayo de 2008.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Martín Méndez